



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024

2 de enero de 2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

La vigencia de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva de esta Municipalidad de Monte que rigieron para el ejercicio 2023 que llevan los números 4.573 y 4.574, respectivamente,

Que se encuentra en tratamiento por parte del Honorable Concejo Deliberante nuevos textos de las normas referidas, por lo cual, y hasta tanto sean efectivamente sancionadas en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, resulta necesario prorrogar su vigencia para el corriente ejercicio,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

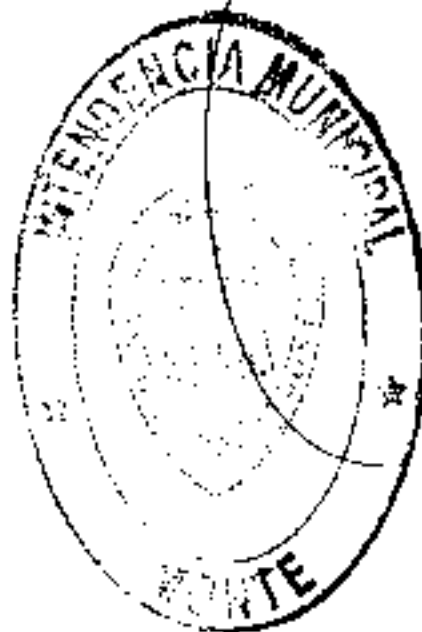
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promóganse los conceptos e importes de las Ordenanzas Fiscal e Impositiva que rigieron para el Ejercicio 2023, registradas bajo los números 4.573 y 4.574, hasta tanto se proceda a la sanción definitiva por parte del Honorable Concejo Deliberante en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes los textos que serán de aplicación para el corriente ejercicio 2024.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO....**2**.-.....

Dr. José María Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte